

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

Artículo 1º.- Celebrar el 1º de junio de 2022, el 35º aniversario de la creación del Banco Nacional de Datos Genéticos, como archivo sistemático de material genético y muestras biológicas de familiares de personas que han sido secuestradas y desaparecidas durante la dictadura militar argentina.

Artículo 2º.- Celebrar el valor del Presidente Doctor Raúl Ricardo ALFONSÍN en la creación del Banco Nacional de Datos Genéticos instituido por Ley nacional 23.511 el 1º de junio de 1987.

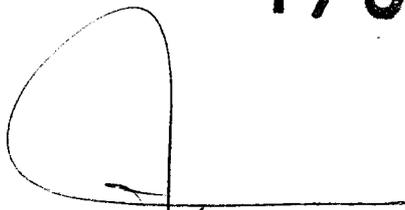
Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 16 DE JUNIO DE 2022.

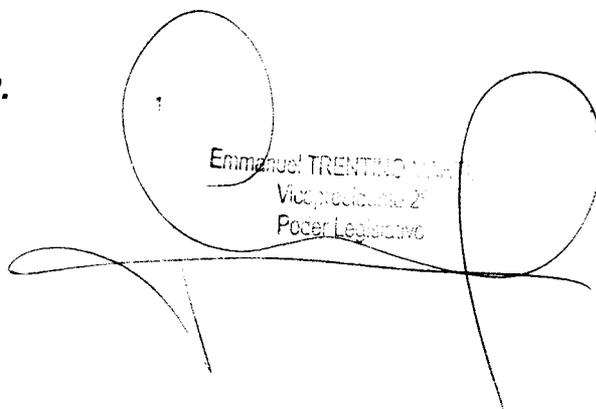
RESOLUCIÓN Nº

178

/22.



Andrea RODRIGUEZ
Prosecretaria Legislativa
PODER LEGISLATIVO



Emmanuel TRENTINO
Vicepresidente 2º
Poder Legislativo